

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 045-2009

Lima, 24 de setiembre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco Nacional de Suiza y la Cooperación Técnica Suiza para participar en el taller “*Oversight Workshop for the Central Bank of Peru*”, que se llevará a cabo en la ciudad de Berna, Suiza del 29 de setiembre al 1 de octubre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos el de evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del sistema financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 27 de agosto de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Milton Vega Bernal, Subgerente del Sistema de Pagos, de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Berna, Suiza, del 28 de setiembre al 2 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje y Tarifa Única de Aeropuerto	US\$	1 748,39
Viáticos 	US\$	<u>400,00</u>
TOTAL	US\$	2 148,39

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente